

# EL HORIZONTE.

Editor responsable.-Liborio Ch. Arteaga.

AÑO V. 

(Ecuador) Portoviejo, Marzo 1º de 1893.

NUM. 232. 

## AVISOS.

### ITINERARIO DE VAPORES.

#### DEL SUR.

LLEGADA A CALLO MANTA Y AARÍA.

#### CALLO

Marzo 13.—"Quito" de Guayaquil.  
Abril 10.—" id. " id.  
Mayo 8.—" id. " id.

#### MANTA.

Marzo 13.—"Quito" de Guayaquil  
id. 26.—"Casma" " id.  
Abril 10.—"Quito" " id.  
id. 23.—"Casma" " id.  
Mayo 8.—"Quito" " id.

#### BAHÍA

Marzo 14.—"Quito" de Guayaquil  
id. 26.—"Casma" " id.  
Abril 11.—"Quito" " id.  
id. 23.—"Casma" " id.  
Mayo 9.—"Quito" " id.

#### DEL NORTE.

#### BAHÍA

Marzo 21.—"Casma" de Panamá  
Abril 3.—"Quito" " id.  
id. 18.—"Casma" " id.  
Mayo 1.—"Quito" " id.  
id. 16.—"Casma" " id.  
id. 29.—"Quito" " id.

#### MANTA

Marzo 21.—"Casma" de Panamá  
Abril 4.—"Quito" " id.  
" 18.—"Casma" " id.  
Mayo 2.—"Quito" " id.  
id. 16.—"Casma" " id.  
id. 30.—"Quito" " id.

#### CALLO

Abril 4.—"Quito" de Panamá  
Mayo 2.—" id. " id.  
id. 30.—" id. " id.

Miguel T. Mora.

Y  
MARIA R. PRIETO.

Saludan con cariño á todos sus amigos y amigas, y tienen la honrosa satisfacción de ofrecerles sus pequeños servicios en su nuevo estado.

Montecristi, Febrero 18 de 1893.

Leonardo V. Estupiñán

MÉDICO CIRUJANO Y FARMACÉUTICO

Rocafuerte, casa de la Señora Doña Margarita Z. vda. de Alava.

Consultas GRATIS para los pobres, de 1 á 2 p. m.

El Ilustre Concejo Municipal de este cantón, ofreciendo mejorar la plaza del mercado público de Chone, ha dispuesto convocar licitadores, para que se haga por medio de empresarios, la fábrica de dicho edificio. El que deseara entrar en este negocio puede hacer sus propuestas por escrito, ante la Presidencia del Concejo, hasta el 30 de Mayo del presente año.

Rocafuerte, Enero 18 de 1893.

EL SRIO. MPAL.

Cónstele al público que de hoy en adelante me firmaré Rosendo Señero en vez José Rosendo Cedeño.

Rocafuerte, Febrero de 18 1893.

## AL PÚBLICO.

De conformidad con el Artículo 1275 del Código civil se vá á proceder á la apertura de la sucesión de los bienes del finado mi padre Sr. Francisco Zambrano. Q. E. P. D.

Manta, Febrero 21 de 1893.

EL ALBACEA

Manuel Zambrano.

### AL PÚBLICO.

Se vá á construir la torre del Cementerio Católico de Montecristi, el Maestro que quiera hacerse cargo de este trabajo puede presentarse para tratar y hacer la obra según el diseño que se le ponga de manifiesto.  
Las propuestas se admitirán hasta después de quince días de la publicación de este aviso.

Montecristi Enero 25 de 1893

FERNANDO ZAVILLOS.

AMADOR SANCHEZ TORAL

MEDICO Y CIRUJANO

TIENE SU RESIDENCIA EN ROCAFUERTE

## NIÑOS ESCROFULOSOS

Buenos Aires, Republica Argentina, Julio 10 de 1890.

Hace algun tiempo que empleo la EMULSION SCOTT de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en los NIÑOS ESCROFULOSOS, LINFÁTICOS y PERSONAS DEBILES, en cuya practica he adquirido el convencimiento de que dicha preparacón, al mismo tiempo que posee todas las propiedades medicamentosas de esos componentes, tiene ademas las de ser de gusto mas agradable y mejor digerida y asimilada.

Dr. IGNACIO PIROVANO, Calle Florida, No. 281.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

## EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA

PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.  
La Escrófula. El Reumatismo.  
La Tos y Rosfrados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSENSE LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parche poroso "Excelstor" de Scott & Bowne es el mejor.

9

ES UN AGENTE poderoso para combatir el Raquitismo en los niños, la debilidad y la Escrófula, la EMULSION DE SCOTT engorda y da fuerza y salud.

LA GUAIRA, Venezuela, Enero 2 de 1884.

Señores SCOTT & BOWNE, New York.

Muy Sres. míos:—Dedicado al estudio y tratamiento de las enfermedades de la infancia, he tenido oportunidad, en diez y ocho años de práctica constante, de emplear las preparaciones en que el aceite de higado de bacalao es la base principal, y raras veces he obtenido tan buenos resultados como con la EMULSION DE SCOTT. Por tan brillante éxito felicito á ustedes y felicito también á la ciencia, que tiene hoy en dicha Emulsion un agente poderoso para combatir el raquitismo en los niños, la debilidad general y la escrófula, enfermedades tan frecuente entre nosotros.

DR. FRANCISCO DE A. MEJIA.

Médico de Sanidad del puerto.

## CAMBIO de ALMACENES

LUIS C. RIGAIL.

GUAYAQUIL.

Participa á sus amigos y clientes de la Provincia de Manabí, que habiendo terminado el contrato de arriendo que tenía con el señor don Gorge Icaza de Guayaquil, trasladará próximamente su ESTABLECIMIENTO á los bajos, anteriormente ocupados por los señores Martín Reinberg y Cº, de la casa de la señorita Mercedes Gagliardo, calle de AGUIRRE N.º 13 y 15

frente á la Gobernación y del Correo.

Guayaquil 28 Julio de 1892.

15 V.—15.

## ABARROTES.

Ofrezco en venta los siguientes artículos:

Vino oporto español en anclotes.  
Teja de hierro de ocho y nueve pies.  
Ollas de hierro de diversos tamaños  
Valdez de hierro estañados  
Saltes con cabeza de gallo  
Galletas de tina y media libra  
Vino vermat  
Café, varias clases  
Mayorca española marca Carey Hermanos  
Clavos de alambre, varios tamaños  
id. " hierro  
Hierro en barillas de media pulgada  
Esfóracos marca león y marca oso  
Sardinas en aceite  
Salmones en tarros  
Orzónes " id.  
Langosta " id.  
Mortadela  
Vino mostatel  
Vasos y copitas  
Papel tapiz blanco  
Canela varios colores  
Machetes ingleses de 25 pulgadas  
Fajates garantizados  
Fajates de metal  
id. " hano  
Escopetas españolas  
Mistelas, varias clases  
Pimienta crespá  
Lámparas para mesa  
Corchos cónicos  
Asulejo en polvo  
Vino burdeos en botella.  
Portoviejo, 1892.

Antonio Segovia.

## El Horizonte.

## LEYES ESPECIALES.

En nuestro colega el "Diario de Avisos" de Guayaquil, n.º 1452, correspondiente al 15 del presente mes, se ha publicado un remitido, en el cual, el autor, después de lamentarse por el estado de desmoralización á que va llegando la importante parroquia de Chone, con la repetición alarmante de los crímenes que allí se perpetran, dice lo siguiente:

"Esperamos que el Sr. Gobernador de esta provincia, merecedor de todo elogio por su honorabilidad y hombría de bien, sabrá dictar sus necesidades é indicar al próximo Congreso la imperiosa necesidad que tiene esta comarca de ser REGIDA CON LEYES ESPECIALES y Gobernada por hombres enérgicos y honrados &c. &c."

Pudiera ser, y así lo admitimos desde luego, que la buena fé, y solamente la buena fé, haya llevado al articulista al extremo de enunciar y volver á revivir la insólita petición de leyes especiales para una sección que en el mismo escrito se califica de importante y para cuyo mejoramiento, sin apelar á medidas propias sólo de pueblos salvajes, enuncia el mismo escritor, con buen juicio, que todos esos males que allí se notan, se pueden remediar con "una pronta administración de justicia, llevada á cabo por honrados magistrados, una policía bien organizada y dirigida por personas inteligentes, probas é independientes, que no unan el negocio con el honroso cargo que se les confiere. &c."

No es esta la única vez, que de la misma parroquia de Chone, se ha dejado oír solicitudes de esta naturaleza: ya en 1884 se elevó, por conducto de la Gobernación de esta provincia, un memorial, firmado por respetable número de vecinos, pidiendo que se la erigiera en territorio, (así está) REGIDO POR LEYES ESPECIALES.

A tan rara petición, contestó el Gobierno del Excmo. Sr. L. R. Caamaño, manifestando lo extraño, reprehensible y nada honroso, que aparecía tal solicitud; puesto que, por regla general, ningún pueblo quiere descender, con justicia, del rol á que le dá derecho la civilización moderna.

No es esto todo: en 1891, algunos ciudadanos sumamente alarmados, por consecuencia del asesinato perpetrado en la persona del malogrado Dr. Dn. Miguel Cueva y gendarme José Guerrero, encaminaron de otras localidades, peticiones, más ó menos idénticas á la de Chone, solicitando también leyes especiales para los delincuentes en Manabí.

En el seno de la Representa-

ción nacional no encontró, como no debía encontrar, apoyo tan descabellado intento, no obstante las recomendaciones especialísimas en ese sentido hechas á los Diputados por esta provincia.

Ahora bien: no se necesita gran esfuerzo para comprender, que la enunciada petición, no solamente es absurda y deshonrosa, sino un solemne disparate. ¿En qué sentido y sobre que base de legislación universal serían calcados esos procedimientos? ¿Cómo se haría la clasificación de los crímenes y delitos que merecieran juzgamiento según esas leyes Draconianas? Y lo que no es más ¿no sería posible que los mismos, que pidieron esas leyes especiales cayeran luego bajo su imperio, por cualquiera incidente que pudiera presentarse? ¿Querrán acaso los sostenedores de tal idea, que se establezca una Junta de "Salvación pública," ni más ni menos, como se estableció en Francia en la época del terror? A todo puede conducir la impaciencia cuando no se reflexiona, sobre aquello que mejor conviene para contener á los delincuentes, asegurar la propiedad y lo que es más impedir esos mismos crímenes que tanto terror causan.

Por nuestra parte, repetimos lo que venimos sosteniendo en diferentes escritos; esto es, que mientras continúe la provincia de Manabí en el estado de abandono en que se encuentra; mientras no se organice el servicio de policía en cada parroquia convenientemente; mientras las autoridades sean escogidas, no entre los ciudadanos más dignos, sino entre los que mejor sepan servir para su propio provecho; mientras esas mismas autoridades aparecen y sigan protegiendo á los delincuentes á trueque de utilizar de balde sus servicios; mientras todo esto continúe existente, poco y nada habremos adelantado, ni con leyes especiales, ni con aumento de Tribunales de Justicia, ni con cadalsos levantados con más ó menos frecuencia, ni con todo el aparato de terror que se pone en planta.

Prueba bien clara de todo esto es la misma parroquia de Chone, celebre por el número crecido de asesinatos y otros crímenes.—Hace más de diez años que el vecindario honrado viene pidiendo la protección del Poder público contra el avance de los malvados ¿qué se ha hecho? ¿Qué se hace hoy mismo? Cuales son las medidas que el Gobierno ó los Municipios dictan para remediar el mal, para impedir los crímenes? Ninguna, absolutamente ninguna. En el presupuesto Municipal de gastos publicado en nuestro n.º 129, encontramos que la policía de Chone se compone de un gendarme y un cabo; esto para una parroquia que según el escrito que motiva estas líneas tiene una población de 12,000 habitantes. De manera, pues, que si esto es así, si esto se ha-

ce en una parroquia que merece ser atendida de preferencia, no es extraño lo que pasa ni son muchos los crímenes que se cometen y antes demos gracias á Dios que no sea mayor el daño.

Lo que sucede en Chone, con más ó menos variantes, sucede en las demás secciones de Manabí, que de la misma manera permanecen en el más completo abandono.

## INSERCIONES.

EL SEÑOR GENERAL DON ANTONIO JOSÉ DE SUCRES, VENCEDOR EN PICHINCHA Y GRAN MARISCAL DE AYACUCHO.

(Continuación.)

En la batalla de Ayacucho el Sr. General Sucre da parte detallado de las operaciones precedentes á ella y del combate, oficia al H. Sr. Ministro de la Guerra estando el Ejército Unido Libertador, en el cuartel general de Ayacucho, el 11 de Diciembre de 1824, y dice: "La aurora del día 9 vió á los dos ejércitos disponerse para decidir sus destinos. Nuestra línea formaba un ángulo: la derecha compuesta con los batallones Bogotá, Voltigeros, Pichincha y Caracas, al mando del Sr. General Córdova: la izquierda de los batallones 1.º, 2.º y 3.º y Legión Peruana, bajo el muy ilustre Sr. General Lamar; el centro los Granaderos y Husares de Colombia, con el Sr. General Miller; y en reserva los batallones Rifles, Vencedor y Vargas, al mando del Sr. General Lara. Los despojos eran más de 1,000 prisioneros, entre ellos 60 jefes y oficiales, 14 piezas de artillería y 2,500 fusiles. El General Canterac, Comandante en Jefe del ejército español, pidió la capitulación y se componía de 9,310 hombres. El Ejército Libertador tenía 5,780. Queda terminada la campaña del Perú, su independencia y la paz de la América, se ha firmado en el campo de batalla."

El Sr. General Sucre proclama al Ejército Unido vencedor en Ayacucho, el 10 de Diciembre de 1824; también se dirige á los habitantes del Cuzco el 29 de Diciembre del mismo año diciéndoles: Los destinos de la República dependerán de vuestras virtudes y patriotismo."

Se dirige á los pueblos del alto Perú, anunciándoles el triunfo de la libertad, desde el Cuartel general de Potosí, el 29 de Marzo de 1825.

Dá otra proclama fechada en Cuenca el 28 de Enero de 1829, á los cuerpos del ejército, antes de la batalla del Portete de Tarqui, en la que el ejército del sur. fué mandado, por el bizarro Capitán Sr. General D. Juan José Flores, y les dice á los Colombianos: "Una paz honrosa ó una victoria espléndida es necesaria á la dignidad nacional."

El Sr. General Sucre fué acreditado cerca del Gobierno del Perú, Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, para tratar de los auxilios ofrecidos por el Libertador á aquel Gobierno; es recibido por el Gabinete de Lima, desempeña su encargo, reitera la oferta de los auxilios y las armas de Colombia para garantía de la seguridad del Congreso Peruano.

El Gran Mariscal de Ayacucho ocurre al Congreso Constituyente de Bolivia, suplicándole no haga en él la elección de Presidente de la

República, como se intenta verificar; devuélvele á la Nación la autoridad y se despide para restituirse á su primera patria, Colombia. El mensaje al Congreso de Bolivia es firmado, en Chuquisaca, el 25 de Mayo de 1826. El Congreso Constituyente de Bolivia, le elige Presidente de la República, niégase á aceptar, fundándose en poderosas razones, después acepta y toma posesión del mando. El fuego de la Artillería anuncia que S. E. el Sr. General Sucre debe prestar el juramento constitucional, como Jefe Supremo de la República. El pueblo asiste á las 12 del día á la sala del Congreso á presenciar el acto nacional, le felicitan la Comisión del Congreso, la Autoridades y Corporaciones.

El Sr. General Sucre remite el 12 de Septiembre de 1825, al Museo de Bogotá, el manto de la Reina, mujer de Atahualpa como un monumento de antigüedad; envía también piedras minerales del alto Perú y Chile; destina á su patria Cumana, la guirnalda de oro que le presentó la ciudad de Cochabamba y la pluma del mismo metal de ese Colegio.

Sin virtud no puede existir República. Patriotismo es fuego que purifica, y llama que enciende el corazón. Si Grecia y Roma se han perpetuado en la memoria de los siglos, es debido á las estatuas de sus grandes hombres.

Gratitud es grandeza de alma, nobleza de sentimientos y generosidad de corazón; pueblo que agradece los favores recibidos, y respeta la memoria de los que han hecho bienes, merece llamarse pueblo grande, noble y generoso.

El patriotismo erige monumentos conmemorativos á los hombres que por sus luces, hazañas y virtudes, se distinguen, los cuales monumentos son altares donde ofrendan los pueblos su admiración y gratitud.

Gran pueblo el que sabe rendir de admiración á los hombres superiores que lo han ilustrado con hechos culminante y virtudes eximias.

Las estatuas son libros abiertos á la humanidad, donde se encuentran amor á la grandeza, al heroísmo, magníficas, sabias enseñanzas, aspiraciones novísimas y sentimientos levantados.

Sucre héroe inmaculado, inmortal y preclaro, ciudadano modelo y Padre de la Patria.

Sucre entra al templo de la inmortalidad por las sendas del merecimiento y de espléndidas victorias.

Sucre, el Abel Americano, el Arcángel de la Paz, el Ángel de la Victoria, el Águila de los Andes, el Héroe Legendario, el Guerrero Emancipador de Naciones, sella la independencia americana, con el poder de su inteligencia y con el brillo de su espada.

Como el inclito Aristides es el eminente patriota émulo de las virtudes cívicas de Cincinato, ángel de paz y genio de la libertad, de la independencia y de la filantropía.

El Sr. General Bolívar dice de Sucre: "Ud., creamos General, nadie ama la gloria de Ud. tanto como yo. Jamás un Jefe ha tributado más gloria á un subalterno. Ahora mismo se está imprimiendo una relación de la vida de Ud. hecha por mí, cumpliendo con mi conciencia le doy á Ud. cuanto merece. Esto lo digo para que vea que soy justo, admirando lo que es sublime."

El Sr. General Libertador Bolívar dijo que: "Sucre era el alma del Ejército en que servía, todo lo meditaba, todo lo dirigía, con aquella modestia y gracia con que hermo-seaba cuanto hacía; él era el mediador, el concejero, el guía, siguiendo siempre la buena causa, corrigiendo el desorden, y sin dejar de

ser el "amigo de todos sus compañeros de armas."

Se invita para que tomen parte en la inauguración de la estatua, por medio de sus representantes, á las Municipalidades, de Caracas en Venezuela, de Bogotá en Colombia, de Lima en el Perú, de la Paz en Bolivia, y á todos los Ilustres Concejos Cantonales de la República del Ecuador.

Venezuela, honra á su hijo predilecto; Colombia, al segundo de sus Capitanes; Ecuador, al Héroe de Pichincha; Perú, al vencedor de Ayacucho; y Bolivia, á su primer Magistrado.

En la solemne inauguración de la estatua del gran Mariscal de Ayacucho, hubo asistencia oficial de primera clase á la Iglesia Catedral, desfile de la procesión cívica desde la plaza de la Independencia hasta la de Sucre, el himno nacional, y los discursos oficiales del Excmo Sr. Presidente de la República, y del Señor Presidente del Concejo Municipal.

"El Concejo Cantonal de Quito, dió el decreto en 1.º de Agosto, considerando: 1.º que el pueblo ecuatoriano debe eterna gratitud al Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, vencedor de Pichincha, por sus inmensos e imponderables servicios prestados á la causa de la emancipación americana; 2.º que el Concejo Cantonal de Quito, con el noble propósito de perpetuar la memoria de tan magnánimo como inclito guerrero, ha trabajado desde 1872 por erigir una estatua digna del héroe; y 3.º que la fecha más apropiada para el objeto es la que conmemora el primer grito de independencia, dado en esta ciudad, decreta, art.º 4.º: levántese una estatua de bronce al Gran Mariscal de Ayacucho, en el centro de la "Illa Sucre"; el pedestal será de traquita, extraída de las faldas de Pichincha, campo de la victoria del 24 de Mayo de 1822, y tendrá cuatro faces: en las tres irán sendos bajos relieves que representen, respectivamente, la victoria de Pichincha, la de Ayacucho y la apoteosis de Sucre; y en la cuarta, la inscripción, gravada en mármol: A Sucre.—El Ecuador.—1862;—art.º 2.º: la inauguración se verificará el 10 de Agosto, con la mayor solemnidad posible, y habrá cuatro días de festejos públicos;—art.º 3.º: se extenderá una acta en la que conste que la inauguración la llevó á cabo el Concejo, en unión de los dignatarios y de los comisionados de los distritos, provincias y cantones de la República, que concurren; art.º 4.º: esta ordenanza se publicará por bando solemne, y una copia de ella, como también el original del acta se conservarán permanentemente en el salón de sesiones del Concejo."

El plano del pedestal de la estatua fué trabajado por el arquitecto francés Mr. C. Chédanne. La fundición de la estatua, es debido al reputado artista francés Mr. Falguiere.

El orden de la procesión cívica del 10 de Agosto, día de la inauguración de la estatua, fué: los coraceros, los gremios, las escuelas, los colegios, las sociedades patrióticas, la Universidad Central, los delegados de las provincias, distritos y cantones, el Concejo Municipal, el Poder Judicial, las comisiones del H. Congreso, el cuerpo diplomático y consular, el Supremo Gobierno y el Ejército. Los carros triunfales ocuparon el centro de la procesión, representando á Bolivia, á Colombia, al Perú, á Venezuela y al Ecuador; la procesión se organizó en la plaza de la Independencia, siguió por la carrera de García Moreno y se dirigió á la plaza Sucre, por la carrera de Rocafuerte.

(Continuad.)

LITERATURA.

Instalación de la Sociedad filarmónica en Quito.

LA ARMONIA

HIMNO DEDICADO Á LOS JÓVENES DE LA "ESCUELA DE MÚSICA" DE QUITO.

CORO.

Juventud, juventud, esperanza  
Del hermoso y risueño Ecuador,  
Ya tu gloria brilló en lontananza  
Ya se baña tu frente en fulgor.

I  
Del Pichincha en la cumbre serena  
Suenen ¡oh Patria! armoniosos concetos,  
Y, cual tú, varonil nuestro acento,  
Lance al éter ignota canción.  
Aquí vive la dulce Armonía;  
Aquí huella los Andes su planta,  
Donde monte, tras monte, levanta  
Su corona de nieve hasta el sol.

II  
Los torrentes, con música eterna,  
Son los ecos de un Genio sublime,  
Los arroyos son lira que gime,  
Son las auras un canto de amor.  
Con tranquilo susurro los bosques  
Y con blando murmurio las fuentes,  
Notas son de laud elocuentes  
Que atrevido el artista plagió.

III  
Del Edén descendió la Armonía  
Cuando el hombre perdió el Paraíso,  
Y enseñar en la tierra nos quiso  
Vago són de los cantos de allá.  
Si en los cielos los ángeles cantan  
Al compás de su cítara de oro,  
En el mundo también hay sonoro,  
Y meliflúo, inspirado cantar.

IV  
Himno eterno los mares levantan  
Con grandioso y profundo bramido;  
Himno son las plegarias que han sido  
Elevadas á Dios desde Adán.  
Ya sublime, ya hermosa, ya tierna,  
Es la música un nimen divino,  
Que á los hombres revela el destino  
Y el anhelo de ser inmortal.

Enero de 1885.

QUINTILLANO SÁNCHEZ

S. E. el Presidente de la República dijo:

SEÑORAS Y SEÑORES:

¡Con qué satisfacción interrumpimos, de vez en cuando, las prosaicas, y aún desagradables, escenas de la vida, para asistir á funciones como ésta, donde, siquiera por un momento, nos sentimos indemnizados de las penalidades que á ninguno de nosotros le faltan!

La música, este maravilloso idioma del sentimiento, que bien pudiera llamarse la *poesía del sonido*, parece destinada por la Providencia para consolarlos en nuestras angustias, é infundirnos algún aliento, á fin de que no desfallezcamos en nuestra doliente perigrinación terrena.

Morigerar las pasiones agrestes del hombre inculto; despertar emociones apacibles en el corazón indómito; distraer de sus pesares al abatido; fortalecer al que se apoca y languidece; comunicar valor al que se acobarda; estos son, y otros análogos, los efectos del arte portentoso cuya magia influyó en que la docta antigüedad le atribuyese el poder de amansar fieras: *lenire tigres rabidosque leones*.

Gran secreto se le arrancó á la naturaleza, cuando al silencioso ambiente que nos circunda se lo transforó en cantor, que pidiéndole un raudal de armonía, que pidiéndole en cada caso, las dichas ó interpretase, en cada caso, cuya caprichosa sucesión constituye la suerte humana.

El músico es, Señores un hechicero, q' de las mudas entrañas del sire, evoca á una sirena dormida, y la compele á entonar las más variadas canciones, ya graves ó imponentes, ya quejumbrosas ó meliflúas. Notas robadas al trueno estallan en un himno de guerra; clamores sorprendidos en su tránsito á las regiones celestiales, resuenan en las plegarias

del templo católico; arrallos de torcaz solitaria se oyen, tristes y gemebundos, en el yaraví de los Andes, en donde parece flébil suspiro de una raza que se extingue en la desventura.

La Poesía y la Música, dos hermanas gemelas, que andan en solicitud de lo bello y de lo grande, han sido, al amparo de la Religión, la civilizadoras del mundo, aún antes de que naciese la Ciencia. No habría contado la última con prosélitos á quienes ilustrar, si las otras no hubiesen educado al hombre. Bien pueden las tribus salvajes compararse á esas madrigueras de serpientes, que, en los bosques africanos, se amansan y domestican, agrupándose en torno del encantador que les toca la flauta. Nuestros santos misioneros lo saben mejor; ellos que van á turbar el mutismo de las selvas orientales, cantando tierras preces, al místico són del armonium...

Os aplando de corazón, Señores de la "Sociedad Filarmónica de Santa Cecilia." Habéis recordado que, en época ya bastante lejana, tenía esta noble Capital un próspero Conservatorio de Música, y os duele que, habiendo desaparecido él, por consecuencia de nuestras características veleidades, no se hubiese pensado hasta hoy en reemplazarlo, á lo menos una agrupación espontánea y laboriosa de artistas deseosos de progresar y distinguirse.

El actual Presidente de la República no podrá, en verdad, protegeros con tanta eficacia como el insigne García Moreno, genio verdaderamente privilegiado, que en todo supo dejar el rastro de su grandeza (*estrepitosos aplausos*); pero, si al primero le faltan dotes para excitar, medios poderosos que impulsen el progreso del Ecuador, no han de faltarle en ocasión alguna arranques de entusiasmo irresistible por la prosperidad de la Patria. Oíd, Señores, esto que me atrevo á decirlos: lo que no pueda mi mente, lo podrá mi corazón. (*Repetidos aplausos*)

Acometed, pues, con ánimo resuelto vuestra laudable faena de dotar á la ilustre Quito con una orquesta magistral, que pueble de melodías sus templos, sus calles y sus plazas, cultivando prácticamente el buen gusto de sus habitantes, y suscitando muchos genios, que quizás se ignoran á sí propios, por falta de música que los provoque á ser artistas. (*Muestras generales de aprobación*)

Tan bella, como exacta y oportuna, ha sido una de las imágenes de que se ha valido el Señor Córdova, en su discurso inicial. Cuando una chispa de fuego yace cubierta por la ceniza, no es posible que luzca y se propague, si un soplo vivificador no la descubre y fomenta. Hay pues, que soplar donde se sospecha que existe germen de lumbré, para que el oxígeno suscite llama, y la llama difunda resplandor. Muchas son las chispas que, pudiendo haberse convertido en hogueras, han muerto, por falta de soplo.

Esto significa, Señores, que, así el Gobierno como los ciudadanos particulares debemos aplaudir con entusiasmo y proteger con eficacia, á todo centro de cultura, que se funde como el presente, con el laudable intento de impulsar el aprendizaje de un arte ó de una ciencia, útiles á la sociedad de que somos miembros. Con proceder así, no haremos otra cosa que agradecer un importante servicio. Si amamos el lustre de la Patria, honremos á quienes se empeñan en acrecentarlo.

En cuanto de mí dependa y las angustias fiscales lo permitan, me anticipo á manifestar públicamente que este hábil y entusiasta grupo de generosos artistas, acertadamente dirigidos por quien ha hecho ya lo bastante para obtener el merecido título de MAESTRO, contará con mi decidido apoyo, oficial y privado. (*Aplausos*)

Ojalá que ello contribuya, á darle cuanto amplitud fuere precisa. De ese modo la Sociedad Filarmónica de hoy será el Conservatorio de mañana, es decir, el mismo Conservatorio de ayer, curic, curic, cuya chispa vital había subsistido latente en el fondo de la ceniza.

¡Descubramos, Señores el fuego y sepamos atizarlo, para que victra luz!

HE DICHO.

(De "El Republicano" de Quito.)

VARIEDADES.

LOS LIBELISTAS.

Hace tiempo que viénesse dando el escándalo de un desenfreno tal en la prensa, que nuestros hombres públicos deben preocuparse seriamente en este mal, hondo y profundo que afecta á la sociedad, y escójitar algún remedio eficaz que ponga término á sus dolencias: de otro modo, tendremos que ser víctimas de los asesinos de la honra que nos asaltan en público tras las columnas de un periódico ó de una hoja suelta, para matarnos sin piedad, para herirnos sin misericordia, sin más responsabilidad moral y legal que la impunidad.

Hoy ya no se discuten principios ni ideas; hoy se calumnia, se miente y se vilipendia á granel; y el blanco que obliga de los libelistas, son las personas de más viso de nuestra alta sociedad.

Se abusa tanto de la libertad de la prensa que ya no se respeta la moral, la religión, la sociedad ni cosa que lo valga; todo lo arrastra en confuso torbellino, dejando ruinas y escombros.

Bien dijo Balmes: la prensa comenzó dando luz á la Biblia, y ha descendido al lenguaje de las verduleras.

Y estas verduleras son las que están escandalizando á la sociedad, corrompiendo las costumbres y profanando el santuario de la prensa.

Los libelos infamatorios, escritos con tintas del corazón, son frutos de la ignorancia y de las pasiones; son desahogos virulentos de hombres perversos que han perdido el sentimiento de dignidad y que cual fieras selváticas se lanzan sobre su víctima, para desgarrarle las entrañas y saciar su voraz apetito.

Vedlos: fuego lanzan sus ojos, veneno sus labios, democorados y taciturnos, allí se están esperando sorprender alguna falta de hombre ó algún pequeño desliz, para cebarse sobre su víctima y arrastrarla por el fango, gozándose en su mal y pregonando á los cuatro vientos una acción ruin, cobardía, propia de seres envilecidos que viven atormentados con el mérito ajeno, que sufren ante la honra de bien y que no tiene otra mira que el mal y la ruina del prójimo.

Los libelistas son buhos siniestros que graznan en las tinieblas, huyendo de la luz del día.

Los libelistas son víboras humanas que se arrastran por el lodo para hincar su diente agudo y envenenado en la buena fama y la reputación ajenas.

Los libelistas son hijos del crimen y del crimen y por esto es que ocultan sus nombres entre las sombras del misterio y de la vergüenza.

Los libelistas son Caines infames que matan á su hermano tan sólo por envidia de sus virtudes.

Los libelistas son seres degradados que viven para vergüenza de la humanidad.

Los libelistas son los beduinos del desierto que asaltan al viajero para quitarle lo más sagrado que tiene el hombre sobre la tierra: la honra, que es su significación moral.

El libelista es una excepción monstruosa de la naturaleza, porque no tiene corazón, no tiene efectos, ni voluntad. En su alma no germina la virtud, ni en su conciencia existe una tenue luz que le desvie del camino del crimen; es un caos ambulante, donde se levantan las pasiones cual furia infernales, precipitándole al desquiciamiento y á la ruina.

Los libelistas tienen la sed del condenado, sed de la honra y la buena fama del prójimo.

Los libelistas no respetan derechos, ni deberes; todo lo atropellan á fuer de dar rienda suelta á sus depravados instintos.

Los libelistas son los fantasmas negros de la humanidad.

Horripila su presencia é infestan la atmósfera donde respiran: respiran va-

peres del infierno, azufre y azafetida.  
 Proscribamos a los libelistas como a los leprosos, porque en su alma llevan la lepra de la infamia y del crimen, que es peor que la lepra del cuerpo; la primera, mata la honra; la segunda, mata el cuerpo, y preferimos morir antes que perder la honra, que es la significación moral del hombre, como dejamos asentado, y su único patrimonio sobre la tierra.  
 Huyamos de los libelos como de un incendio, porque queman el alma, dejándola en un mar de amargura y de desconsuelo.

Esta sustancia simple, impalpable, que anima nuestro cuerpo, es la víctima del incendio de los libelistas, de esos dinamiteros de la tranquilidad del hombre honrado, que desearían como aquel tirano de Roma, que la humanidad tuviera una sola cabeza, para quitarla de un sólo golpe.  
 Cuando una vibora se introduce en vuestra casa, cuando un alacrán se presenta en vuestro aposento, cuando un puercito ensucia los muebles del salón, sacadlos a palos cuando no podáis matarlos, y habréis quedado en paz.

Así mismo, cuando se introduce en vuestra casa un libelo de esos que tiene el oficio de difamar la honra del prójimo, hacéd la misma cuenta y sacadlos, rompedlo, no paséis la vista por él; porque os espensés a ensuciar vuestras manos ó a quedar ciegos, cojiendo ó leyendo esos pasquines que se parecen a viboras, alacranes y puercos.

Los libelistas son las escupideras de la sociedad que no merecen otra cosa que las inmundicias de los libelistas, que nos encalabran el alma y envenenan la existencia.

*Ezequiel Calle.*

**CONTRA PEREZA DILIGENCIA.**

(CUENTO)

**A MI HIJO VITAL.**

Con que tú también, gorgojo, quieres que papá te cuente un cuento? No te basta ya con oírme cantarrear

al niño que es bueno y da su lección, la mamá lo lleva a la Exposición; y al niño que es malo y desapidado, taita Dios lo vuelve tonto y jorobado.

No te afijas, filigranita de oro, que para tí tengo todo un almacén de cuentos. Allá vá uno, y que te aproveche como si fuera leche.

\*\*\*

Esta era una viejecita que se llamaba doña Quirina y que, cuando yo era niño, en los tiempos de Gamarra y Santa Cruz, vivía pared por medio de mi casa. Habitaba la dicha en un cuartito que, por lo limpio, parecía una tacita de porcelana. Allí no había perro ni michimorrongo que comieran inconveniencias para la vista y el olfato.

Sobre una cómoda de cedro charolado, y bajo una de cristal, veíase el pesebre de Belén con su San José, el de las azucenas, la Virgen y el Niño, el bucy, la estrella y demás accesorios, artístico trabajo de un afamado escultor quiteño.  
 ¡Cosa mona el misterio! Alumbráballo, noche y media, una mariposilla de aseite, colocada en medio de dos vasos con flores, que doña Quirina cuidaba de renovar un día sí y otro también.

Pero lo que, sobre todo, atraía, mis miradas infantiles, era una tosca herradura de hierro, tachonada con lentejuelas de oro, que, en el fondo de la urna, se destacaba como sirviendo de nimbo a un angelito moñudo.

Doña Quirina era supersticiosa. No creía ciertamente, que llevar consigo un pedacito de cuerda de ahorcado trae felicidad; pero tenía por artículo de fé que en casa donde se conserva con veneración una herradura, ni mala ó caballar, no penetra la peste, ni falta pan, ni se aposenta la desventura.

¿En qué fundaba la viejecita las virtudes que atribuía a la herradura? Yo te lo voy a contar, Vital mío, tal como doña Quirina me lo contó.

\*\*\*

Pues has de saber, hijito, que cuando Nuestro Señor Jesucristo vivía en este mundo pecador, desfaciendo entuentos, redimiendo Magdalenas, que es un buen redimir, desenmascarando a pícaros é hipócritas, que no es poco trajín, haciendo cada milagro como una torre Eiffel, y anda, anda, y anda en compañía de San Pedro, tropezó, en su camino, con una herradura mohosa, y volviéndose al apóstol, que marchaba detrás de su divino Maestro, le dijo:

—Perico, recoge eso y échalo en el morral.

San Pedro se hizo el sueco, murmurando para su túnica:—Pues, hombre! Vaya una ocurrencia! Facilita eso que yo me agache por un pedazo de hierro viejo.

El Señor que leía en el pensamiento Je los humanos como en libro abierto, leyó esto en el espíritu de su Apóstol, y en vez de reitralle la orden echándole de jefe, y decirle al muy zamaco y pleveyote pescador de anchovetas que por agacharse, no se le había de caer ninguna vena, prefirió inclinarse él mismo, recoger la herradura y guardarla entre la manga.

En esto llegaron los dos viajeros a una aldea y, al pasar por la tienda de un albéitar ó herrador, dijo Cristo:

—Hermano ¿quieres comprarme esta herradura?

El albéitar la miró y remiró, la golpeó con la uña, y convencido de que, a poco majar en el yunque, la pieza quedaría como nueva, contestó:—Doy por ella dos centavos ¿cómo o no acomoda?

Venga el cobre, repuso lacónicamente el Señor.

Pagó el albéitar, y los peregrinos prosiguieron su marcha.

Al extremo de la aldea, salíoles al encuentro un chiquillo con un cesto en la mano, y que pregonaba:

—Cerezas! á centavos la docena! —Dame dos docenas, dijo Cristo.

Y los dos centavos, producto de la herradura, pasaron á manos del muchacho; y las veinticuatro cerezas, con más una *yapa*, se las guardó el Señor entre las manga.

Hacia á la sazón un calor de infierno, que dizque es tierra caliente y de achicharrar un témpamo, y San Pedro, que caminaba siempre tras el Maestro, iba echando los bofes, y habría dado el oro y el moro por una copa de agua.

El Señor, de rato en rato, metía la mano en la manga y llevaba á la boca una cereza; y, como quien no quiere la cosa, al desucido y con cuidado, dejaba caer otra que San Pedro, sin hacerse el remolón, se agachaba á recoger, engulléndosela en el acto.

Después de aprovechadas por el Apóstol hasta media docena de cerezas, sonrióse el Señor, y le dijo:—Ya lo ves, Pedrito; por no haberte agachado una vez, has tenido que hacerlo seis. Contra pereza diligencia.

Y cata el porque, desde entonces, una herradura en la casa trae felicidad y.....

Chito, chito, chito, que aquí el cuento finiquita.

RICARDO PALMA.

REMITIDOS.

TRENO.

El día 21 de los corrientes acababa de perder la sociedad Roperfortense uno de sus más notables miembros!—El Coronel Don Marcos Dueñas ha sido la víctima escogida por la inflexible y destructora PARCA, para en breves días hacerle rendir el obligado tributo á la materia.....!

Deploran su fallecimiento el partido político á que, se hallaba ligado y del cual, era en este Cantón, su jefe reconocido.—La Agricultura y el Comercio también pierden al único capitalista que con su dinero en jiro les facilitaba sus negociaciones y labores y les saldaba sus compromisos; y la familia su mejor apoyo, y precisamente en la época en que sus tiernos hijos necesitaban de su solicitud, dirección y cuidado y cuando principiaba á prometerle á sus modestos hijos los goces y distracciones correspondientes á su posición social y al capital circulante que en breve tiempo, alcanzó á formar debido á su inteligencia poco común, á su habilidad y genio emprendedor y financiero!

También se deplora lo inconsovable de la sensible esposa, que no encontrando lenitivo al hondo pesar que le abrumba, y atento el mal estado de su salud, se teme que ponga en peligro su existencia.—Con todo, convencidos de su acendrada virtud y del amor de madre tierna y cariñosa, se sobrepondrá al justo dolor que le abate; pues por su austeridad y recato ha merecido siempre el concepto de la verdadera mujer del Evangelio!.

¡Paz á las cenizas del compatriota distinguido que baja á la tumba en la plenitud de la vida, presa de una violenta enfermedad que hizo nugatorios los recursos de la ciencia y la solicitud de la familia; ¡y que el omnipotente le envíe á la atribulada familia, una gota de consuelo del océano de su misericordia! ¡y que sus hijos se hagan dignos del nombre y firmeza de carácter de su malogrado padre muerto en edad aun temprana!

Joven aun, ocupó en el país varios destinos de categoría; pues desempeñó la comisaría de alta policía, la Jefatura Política, el coronelato de milicias, la comandancia de Armas de la Provincia, con maestría, inteligencia y energía.

Algo decepcionado de nuestra vulgar y despreciable política, consagróse al estudio de los Códigos de la República, logrando obtener buen provecho, pues en las causas propias y las de sus amigos probó competencia y genio perspicaz—y que de haber hecho estudios serios desde su juventud en algún Colegio, sin duda alguna hubiera sido uno de los Abogados de más nota del país.—Que descanses en paz eterna y que la tierra le sea ligera!

Amigos.

Rocafructe, Febr. 23 de 1893.

SUCESOS DIVERSOS.

**Matrimonio:** En la vecina ciudad de Montecristi lo han contraído los Señores Miguel T. Mora y María Reyes Prieto, ambas personas muy apreciadas de aquella sociedad.

Les enviamos nuestra cordial felicitación.

**Sociedad de Beneficencia:** El día Domingo, en el Salón de la Casa Municipal, tuvo lugar la reunión de dicha Sociedad para el nombramiento de empleados en el nuevo año.

Recogida la votación en la forma que lo establece el reglamento dió el siguiente resultado:

Presidente.—Señor Antonio Segovia. Vice-presidente.—Sr. Tiburcio Macías. Tesorero.—Señor Manuel Poggio L. Secretario.—Señor José L. Rodríguez. Pro-Secretario.—Señor Don Francisco J. Cántos.

Miembros del directorio.—Señores Zenón Sabando y F. Serafin Velás.

Para el Domingo próximo, está convocada nueva junta con el objeto de continuar la discusión del reglamento interior y de dictar medidas en favor de la clase menesterosa, que tanto necesita de los auxilios de la Beneficencia.

**Comité Montalvo:** A los amantes de las bellas letras nacionales les llamamos la atención á la siguiente circular, esperando que algunas que deseen suscribirse ocurran con oportunidad al agente, Señor Don Antonio Segovia. República del Ecuador.—Secretaría del Comité Juan Montalvo.—Guayaquil á 15 de Enero de 1893.

El reconocido civismo y entusiasmo de Ud. en todo lo que atañe á la honra nacional, y especialmente á la memoria del ilustre publicista DON JUAN MONTALVO, en que aquella se funda con justicia, han decidido al Comité á nombrar á Ud. su comisionado en esa localidad donde pueden aprovecharse las prestigiosas relaciones que Ud. con el objeto de recoger suscripciones á la gran obra póstuma del Señor Montalvo, "CAPITULOS QUE SE LE OLVIERON A RON ACECIVANTES," que se editará en Europa, próximamente.

El valor de la suscripción es de cinco sucres, adelantados, por cada ejemplar; y en cuanto Ud. se digné remitir al Comité, los valores que le hubiere recogido, se le enviarán los recibos en forma, para que se repartan á los interesados, advirtiéndose que el plazo último para esta operación háse fijado en el 31 de Marzo venidero. No dudo que Ud. aceptará la patriótica comisión que el "Comité Juan Montalvo" le encomienda; y, por mi parte, aprovecho esta oportunidad para suscribirme, de Ud. muy atento oponente.

S. S. Rafael M. Mata.

**Columna "Nueve de Octubre":** Cientos reproducidos enorgullosa la conmemoración que nos ha fructificado el Señor Don Antonio Segovia y la cual trata del honroso proyecto de dedicar un monumento que conmemore el esfuerzo del heroico pueblo Guayaquileño en el glorioso "Nueve de Octubre 1820."  
 ¡Ojalá tan levantado pensamiento, se encuentre en nuestra provincia todo el apoyo necesario para su realización; pues espropié de los pueblos cultos conmemorar los hechos que se relaciona con su autonomía.

Estas consideraciones he tenido en cuenta el Comité de la Columna y de Octubre.—Guayaquil. Señor Antonio Segovia.

Ya se imponía como una obligación imprescindible la de erigir á los Héroes del 9 de Octubre de 1820 un monumento digno de su gloria y de la gratitud de sus compatriotas. El Consejo Municipal de 1887 lanzó la idea, y el de 1891 ha tratado de ponerla en práctica, creando un Comité de quienes los miembros para que llevara á cabo la patriótica tarea. Sabidos son los inestimables beneficios de que somos deudores á los próceres de 1820, todos los ecuatorianos, pero el deber de tributarles un merecido homenaje de reconocimiento recae de una manera especial en los que habitamos las comarcas del litoral, porque fuimos los primeros en recoger los frutos de sus patrióticos sacrificios, y estamos ligados á ellos con los más estrechos vínculos.

Estas consideraciones he tenido en cuenta el Comité que tengo la honra de presidir, para acordar en una de sus sesiones el nombramiento de Comisionados para recaudar las erogaciones patrióticas de los vecinos de los diezcho cantones que forman las provincias del litoral, pidiéndoles contribuyan en proporción de sus facultades, á la erección de la columna en honor de los héroes del 9 de Octubre.

No dudo que Ud. aceptará gustoso el nombramiento de Comisionado en el cantón de Portoviejo para cumplir este deber patriótico.

Adjunto el acuerdo de la Municipalidad de este Cantón, relativo á la erección de la Columna. Con sentimientos de alta consideración y respeto, quedo de Ud. muy atento y S. S.

El Presidente. L. Clemente Huerta. El Secretario. M. J. Gómez.

**Joaquín Molina:** Este individuo que se encontraba profugo, fué capturado el Miércoles de la semana pasada por la noche, en el sitio de "Gallinazo," por el Señor Comisario de Policía, Sargento Mayor Eduardo Govea.

Este Molina es el mismo por cuya libertad, dicen que recibí DIEZ SUCRES el vigilante "ALCIDES GUTIERREZ," que tan bravo se puso con nuestro semanario.